

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Permanente

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con quince minutos del veinte de diciembre de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Permanente (Comité) que establecerá las condiciones que garanticen la modalidad digital de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 10, fracciones I, III y V; 12, párrafo tercero; 13; 14 y 22, párrafo tercero del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento).

El Coordinador del Comité solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico informó de la asistencia de las siguientes personas integrantes del Comité:

Universidad Nacional Autónoma de México

Mtro. Fernando Macedo Chagolla¹
Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón


Representante Propietario

Universidad Autónoma Metropolitana

Mtro. Manuel Larrosa Haro
Responsable del Centro de Estudios de la
Democracia y Elecciones

Representante Propietario

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Mtro. Luis René Sagredo Hernández
Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología

Representante Propietario

El Colegio de México

Mtro. Canek Ramírez Devars
Coordinador de Servicios de Cómputo y
Especialistas en Temas Computacionales

Representante Propietario

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Mtro. Bernardo Valle Monroy

CE Coordinador del Comité

Mtra. Myriam Alarcón Reyes

CE Integrante del Comité

¹ En términos de los artículos 9, fracción II, segundo párrafo y 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité, el Mtro. Fernando Macedo Chagolla realizó su participación de manera virtual en la presente sesión.

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez

CE Integrante del Comité

Asimismo, se encuentran presentes como invitadas e invitados las personas funcionarias, siguientes:

Mtra. Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Invitada
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	Invitado
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Invitado

Por otra parte, el Secretario Técnico comunicó a las personas integrantes del Comité la presencia de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar como Invitada Permanente y del ciudadano Ares Akbhal Zenteno Gómez, quien acude en representación del Director Ejecutivo Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Verificado el *quórum* para sesionar y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento, el Coordinador del Comité declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario Técnico, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día, para su desahogo.

El Secretario Técnico en uso de la voz, dio lectura al orden del día, el cual contiene el punto siguiente:

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del portal de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

El Coordinador del Comité solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de orden del día, considerando que, en el caso de las personas presentes, el sentido de su voto se deberá expresar levantando la mano, mientras que en el caso del Mtro. Fernando Macedo Chagolla al estar participando de forma virtual, el sentido de su voto deberá manifestarlo de viva voz.

En ese sentido, el Secretario Técnico consultó a los presentes que, si están por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano (a favor) y preguntó al Mtro. Fernando Macedo Chagolla el sentido de su voto, a lo cual manifestó que estaba a favor del punto de mérito; por lo que, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico en uso de la voz señaló que, en virtud de que la documentación respectiva fue distribuida previamente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité, consultó a los presentes si se aprueba la dispensa total de su lectura, lo manifestaran levantando la mano (a favor) y preguntó al Mtro. Fernando Macedo Chagolla el sentido de su voto, a lo cual manifestó que estaba a favor; por lo que, la dispensa de la lectura fue aprobada por unanimidad de votos.

En tal virtud, el Coordinador del Comité solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del único punto de orden del día para su desahogo, siendo el siguiente:



COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del portal de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Acto seguido, el Coordinador del Comité puso a consideración de la y los integrantes el punto referido.

En uso de la voz, el titular de la Unidad Técnica de Comunicación social y Difusión realizó la presentación del portal de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, refiriendo que la misma está diseñada para dar la mayor accesibilidad a la ciudadanía, a fin de que en pocos pasos puedan allegarse de la información que necesiten en materia de participación ciudadana.

El Coordinador del Comité comentó que la presentación realizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión guarda relación con la reunión de trabajo previa, asimismo, se consultó al Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México si desea hacer uso de la voz.

El referido representante, argumentó que, respecto a la página del registro de los proyectos del presupuesto participativo, solicitó que quede claro la cuestión referente a que para poder ingresar se tiene que hacer un registro en línea.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Coordinador solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto, con la observación del representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Secretario Técnico consultó a los presentes si se aprueba el punto de mérito con la observación señalada, lo manifestaran levantando la mano (a favor) y preguntó al Mtro. Fernando Macedo Chagolla el sentido de su voto, a lo cual manifestó que estaba a favor; por lo que, el punto fue aprobado por unanimidad de votos.

Al no haber más intervenciones al respecto se tuvo por desahogado el punto de mérito, por lo que el Coordinador del Comité consultó al Secretario Técnico si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que habían sido agotados los asuntos listados en el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, siendo las **catorce horas con veintisiete minutos** del día de la fecha, se dio por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico Permanente.

C.E. Bernardo Valle Monroy
Coordinador del Comité

Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Técnico del Comité

C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante del Comité

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante del Comité



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Integrante del Comité
Representante de la UNAM

Mtro. Manuel Larrosa Haro
Integrante del Comité
Representante de la UAM

Mtro. Luis René Sagredo Hernández
Integrante del Comité
Representante de la UACM

Mtro. Canek Ramírez Devars
Integrante del Comité
Representante de El Colegio de México